

# EL RESTAURADOR

DIARIO DE PROPAGANDA CATÓLICO-SOCIAL Y DE AVISOS

FRANQUEO CONCERTADO

Año V

Precio de suscripción  
Una peseta al mes en toda España.  
Número suelto 5 céntimos.

CON CENSURA ECLESIASTICA

Tortosa—Jueves 5 de Septiembre de 1912

Redacción y Administración, P. O'Callaghan, 5

Núm. 1231

## Efemérides

### 5 Septiembre

1585.—Nace el Cardenal Richelieu.  
1638.—Nace en París Luis XIV, de Francia.  
1873.—Dimite el ministerio presidido por Salmirón.  
1897.—Clausura del Congreso Internacional de Geología de San Petersburgo.  
1902.—Muere el fisiólogo alemán Virchow.

## MUSICA Y MUSICOS

### VI

Se resuelven algunas dificultades.—Amiguitos, a estudiar tocan.—Solamente músicos tortosinos.—El que más sepa.—Eso es, ¡quererle!—¿Que si ganaría el Comercio?—A la Prensa tortosina.

Vaya por delante, antes de entrar en la cuestión, la afirmación rotunda de que casi todos los músicos buenos de nuestra ciudad ven con simpatía y cariño la campaña emprendida y desean ver trocado en hecho lo que ahora es tan sólo sueño.

En cuanto a los mediocres, los que se reconocen poseedores de pocos méritos, aquellos a los que la disciplina les asusta, los que se hicieron músicos figurándose que ello consistía en soplar breves momentos en ocasión de los cuales se puede xald largos ratos, éstos ponen cara forca al intento.

No temáis, queridos, que no es una banda municipal una Cartuja; pero son muy compatibles el ser buen músico, el pertenecer a una buena banda municipal, sin que por ello haber de cerrar las válvulas del buen humor y de la campechanía, proverbiales en la gente de corcheas.

Dicho esto, voy a plantear y resolver dificultades que amablemente me oponen algunos que leyeron mis anteriores articulillos, por modo principal al último, en que probaba que el Ayuntamiento, sin gastos y sin grandes esfuerzos, puede dotar a Tortosa de una buena Banda Municipal.

Corro se verá, son dificultades que, aunque de orden secundario, merecen ser estudiadas y tenidas en cuenta.

1.ª Dificultad: La creación de la Banda Municipal es a base de 35 plazas. Siendo muchos más los músicos que ahora componen las bandas existentes, supuesta la creación de la B. M., los que queden sin plaza ¿podrán formar banda? ¿Si? Luego la base de ingresos señalada en el artículo anterior es falsa; luego aquellas cuentas galanas eran como las de la lechera del cuento.

¿No podrán formar banda? ¿por qué? Se resuelve la dificultad.

Concedo sea superior a 35 el número de individuos que hoy forman las dos bandas. Ni ego llegue a 35 el número de músicos, en el sentido recto de la palabra, entre las dos bandas. ¿Pruebas de mi negación?

En el previo examen que se debería exigir para el ingreso en la Banda Municipal se vería la razón de mi afirmación negativa. Por ahora me atengo a mi convicción nacida del conocimiento que tengo de todos los individuos que componen las bandas.

Es así que sin músicos no puede haber banda, luego es buena base la señalada en mi anterior artículo.

No dudo que se intentaría la formación de una o varias *murgas*; es así que la Autoridad puede y debe prohibir todo lo que pueda dañar al decoro de la ciudad, por eso no es de temer la formación de nueva banda frente a la que se creara.

Ahondando un poco más, cabe preguntarse:

¿Y si algunos músicos buenos se oponían a la formación de la Banda Municipal? Con prescindir de ellos y arreglar las cosas con la vista fija en cierta Ley que regula el funcionamiento de Sociedades, en paz. ¿Está claro?

A los que por insuficiencia de méritos quedarán sin plaza, podríaseles dar facilidades para asistir a la Academia Municipal de Música, organismo que con la creación de la Banda se montaría, en la que estudiando podrían llegar a adquirir los conocimientos que les darían derecho a ingresar después en la B. M.; entre tanto ésta podría nutrirse, como la de los regimientos, con educandos y agregados bien dispuestos, sin sueldo de plaza, pero con alguna gratificación que les estimulara y que los reglamentos estableciera.

2.ª Dificultad: ¿Son suficientes los sueldos señalados en el artículo anterior?

Se resuelve: Si se tratara de montar un cuerpo de músicos municipales como los de Madrid, Barcelona y Valencia, evidentemente, los sueldos serían irrisorios. Mas en nuestro caso se trata de fundar una Banda con músicos tortosinos, todos ellos con cargos u oficios, base económica de su vida.

Con la creación de la Banda Municipal no se pretende que vivan de la música, sino que al salario o sueldo de sus cargos u oficios añadan un ingreso fijo y normal a cambio de que presten su concurso a un organismo que al par que les honraría dándoles beneficios, honrarían la Ciudad por todos queridas, gozando de los prestigios y simpatías que el pertenecer a una corporación digna reporta. Si andando el tiempo, previa adquisición de instrumental bueno y uniformación conveniente, los

ingresos permitían aumentar los sueldos, es seguro sería admitido este aumento sin protesta por parte de los queridos músicos.

3.ª Dificultad: ¿Quién va a ser el Director?

El que en concurso de méritos presentara mejores notas, no limitando el concurso a sólo los Directores actuales.

Quizá en Tortosa saldría alguien que satisficiera a todos; mas, si así no era, ahí están Burriana, Alginet, Algemesi, Torrents, Albaida, Pueblo Nuevo del Mar y tantas otras ciudades y pueblos que se honrarán con magníficas bandas, que buscan fuera lo que en su casa no tienen.

4.ª Dificultad: La parte administrativa de la Banda, ¿a cargo de quién correrá? ¿del Ayuntamiento o de los mismos músicos?

Si he estudiado la cuestión de la formación de la B. M. económicamente en sus principios, no lo he hecho y no me toca a mí hacerlo bajo este aspecto, en su desarrollo.

Paréceme, sin embargo, que tratándose de una Banda Municipal, sea el Municipio quien corra con los ingresos y gastos que la banda reporte y ocasione; podrían verse, no obstante, los reglamentos de algunas agrupaciones similares y adoptar el sistema que mejor garantizase los intereses de todos.

Última pregunta:

Para que pueda llevarse a la práctica lo que está demostrado ser tan factible sin dinero, tan útil y tan honroso, ¿qué debe hacer el Ayuntamiento de nuestra ciudad?

QUERERLO.

Esto contesto, convencidísimo de que ello es lo único que se necesita, supuesto que no hacen frente leves molestias y un poco de trabajo.

Este contestó, convencidísimo de que ello es lo único que se necesita, supuesto que no hacen frente leves molestias y un poco de trabajo.

Este contestó, convencidísimo de que ello es lo único que se necesita, supuesto que no hacen frente leves molestias y un poco de trabajo.

Y hago punto, dirigiendo un ruego a la ilustrada Prensa de Tortosa.

No porque yo lo diga, sino por lo que yo digo, puedo atreverme a esperar de mis ilustrados compañeros en la Prensa tortosina apoyo y luces para

conseguir ver dotada a Tortosa de una Banda Municipal que la honre?

Os agradecerán los consejos y el apoyo el arte y

J. MORDENTE.

## Los Ingenieros Industriales

La opinión se halla ya enterada del curso que sigue el asunto de los Ingenieros Industriales; por lo tanto, sería pesado repetir lo que tantas veces se ha dicho en las columnas de la Prensa, la que, reconociendo que lo que pedimos es justo, nos ha defendido desde el primer momento en que se entabló la cuestión.

Desde Mayo venimos esperando una solución al citado asunto, solución que prometió ante varios Sres. Ingenieros el Ministro Sr. Villanueva, pero que todavía no ha visto la luz.

Hemos seguido en huelga pacífica durante todo el verano, y cuando menos se esperaba aparece la R. O. del 27 del pasado, en la cual se castiga lo mismo a los profesores que a los alumnos.

El efecto que ha producido ha sido de verdadera protesta, pues toda la prensa se ha ocupado de ella, calificando con toda clase de duros epítetos la conducta observada por quien debiera procurar que se hermanaran los intereses de todos, pero que en esta ocasión se ha dejado llevar, según se ve, por la influencia de unos pocos, que todos sabemos quiénes son.

El asunto es de vida o muerte para nuestra carrera, pues ¿de qué nos servirá pasar siete años estudiando, gastando nuestras energías y el dinero, si otros conocimientos y de nada nos servirán los sacrificios?

Que se nos han quitado nuestras atribuciones todos lo saben.

Parece que se trata de eliminar de algún modo la carrera de Ingeniero Industrial.

¡Ojalá se llegara a eso! Entonces se vería a España, la más civilizada (?), la que mejor se gobierna (?), sin una carrera que naciones como Alemania, Bélgica y otras que van al frente del progreso, es la que más protegen y procuran dar, a los que las estudian, las mayores facilidades que luego redundan en beneficio de la Nación.

S a eso se llegara, sería seguro nuestro triunfo, triunfo que nos concedería la opinión entera, no sólo por estar la razón de nuestro lado, sino porque el pueblo se convencería de la necesidad e importancia de los Ingenieros Industriales.

José TREMOLEDA,  
Estudiante.

## Las injurias al Clero

### Una sentencia

Celebróse estos días en la Audiencia de la provincia de Pontevedra la vista de una causa instruida por iniciativa de la Liga sacerdotal de la diócesis de Tuy a causa de injurias en la prensa, inferidas al señor abad párroco de San Pedro de la Ramolla, D. Máximo Girández.

Conócese ya la sentencia dictada en el asunto.

En ella se condena a D. Ricardo Trillo por dos delitos de injurias graves por escrito, proferidas desde un semanario anticlerical vigués, y se le imponen por cada uno de dichos dos delitos tres años, seis meses y veintidós días de destierro, 250 pesetas de multa y pago de costas.

Tan justo fallo es de esperar sirva de escarmiento para evitar la repetición de estos desenfundados ataques al clero, contra los cuales, y con fortuna hasta ahora, viene sosteniendo brillante campaña la Liga sacerdotal de la diócesis de Tuy, la primera que de España, a cuyo ejemplo se han ido fundando otras, respondiendo a una necesidad imperiosamente sentida.

## SOLEMNES FIESTAS

que la ciudad de Gandesa, dedica a su patrona la Virgen de la Font-calda.

Día 13 (Víspera de fiestas) Repique general de campanas al mediodía.

A las nueve de la noche gran pasacalle por la banda del Regimiento de Luchana y serenatas en la Plaza del Ayuntamiento.

A las 8:30 procesión para hacer la bendición de los campos.

Seguidamente Misa solemne cantada por la propia Banda, ocupando la Sagrada Cátedra en honor de San Gregorio, Obispo, el ilustre hijo de esta ciudad D. Baltasar Meix, Cura-párroco de Monreal del Campo.

Después se celebrarán carreras de hombres en la calle Mayor.

A las 4 de la tarde se elevarán varios globos grotescos y luego el intrépido rey de los aires «Capitán Pañitas» de Barcelona, surcará las regiones atmosféricas con el magestuoso y colosal globo Montgolfier «Ville de Tarascón».

A las 8, con asistencia de las autoridades, se cantarán solemnes completas en la Parroquia.

Día 15. Dianas por la Banda militar.

A las 9, Misa mayor igual que el día anterior, en honor a la Santísima Virgen de la Font-calda.

que la petición la haga en Junta un Vocal a fin de que la Comisión decida. Estas armas no podrán en ningún caso usarse más que acompañando a aquellos a quienes se concede derecho a ello, considerándoseles siempre responsables del empleo que de las mismas se haga.

Art. 54. El individuo del Somatén que sin causa justificada dejase de asistir, llevando su licencia, a las revistas que tengan por conveniente pasar los Cabos de su Distrito o la persona que esté autorizada por la Comisión, como sucede en los auxiliares, o que no concurrese a formar en el punto señalado al aviso de los Cabos o toque de campana, será castigado en proporción a las circunstancias de la falta.

Art. 55. Todo individuo del Somatén que tenga noticia de que se proyecta la perpetración de un crimen, o que se conspira contra el orden público o seguridad particular, o que existen en el país malhechores o gente sospechosa, está obligado a ponerlo inmediatamente en conocimiento del Cabo o Sub

cabo del Somatén o Autoridad más inmediata, quien tomará sus disposiciones, respetando el secreto a fin de impedir el daño en cuanto sea posible, procediendo desde luego a la captura de los presuntos criminales o malhechores.

Art. 56. Los individuos del Somatén que se distinguen por circunstancias extraordinarias o que presten en cualquier tiempo algún servicio de importancia para el bien público o a favor de la Institución, además de las recompensas que el Gobierno pueda concederles, obtendrán también las pecuniarías que acuerde la Comisión o las que permita el espíritu de asociación y compañerismo, de que el Somatén ha dado tan brillantes muestras, asegurando el porvenir de las familias.

Art. 57. Como el extravío de la licencia de uso de armas puede ocasionar graves perjuicios al crédito de la Institución y a los particulares, si cayese en manos de persona que se propusiese hacer mal uso de ella, el individuo que pierda la suya no podrá obtener su reemplazo sino mediante un recargo de

por todos los medios posibles, que ni los Cabos de Somatén sean un obstáculo en las funciones oficiales de las municipalidades, ni que éstas dilaten ni entorpezcan en determinados casos las operaciones del Somatén si las circunstancias le obligan a ponerse sobre las armas. Objeto de tanta importancia puede lograrse observando las reglas siguientes:

Art. 62. Cuando los Alcaldes a consecuencia de orden superior o aviso particular pidan el levantamiento de un Somatén para la persecución de malhechores, gente armada y sospechosa, incendiarios, etc., los Cabos se les presentarán para ponerse de acuerdo con ellos respecto al número de hombres que se necesitan, y la manera de emplearlos.

Art. 63. Igualmente siempre que los Cabos por orden superior o noticia que tengan de la presencia de ladrones o gente armada sospechosa en el país, crean llegado el momento de tocar a Somatén, darán aviso al Alcalde o persona que lo represente; mas si el Somatén ha de reunirse por otro aviso que el

los casos anteriores u otro no previsto, el Sub-cabo se encargue del mando de la fuerza del Distrito, se registrá por las instrucciones que contiene el capítulo anterior, las cuales observará puntualmente.

Asistirá a la reunión anual con el Cabo del Partido.

### De los Cabos de Pueblo

Art. 47. Los Cabos de los Pueblos que forman parte de un Distrito municipal son los Jefes de la fuerza del Somatén de su localidad, y en asuntos del servicio están a las órdenes del Cabo y del Sub-cabo del Distrito municipal, dando parte al primero de cualquier novedad que ocurra en el Somatén de su pueblo respectivo.

Art. 48. Cuando por un motivo cualquiera la fuerza de la localidad se ponga sobre las armas, tendrá presente lo que en tales ocasiones está prevenido para los Cabos de Distrito, cuyas instrucciones observará relativamente a la gente armada de su pueblo, mientras obre independientemente.

# FABRICA DE CEMENTO de JULIAN MAYOR, en CHERTA



Portland marca LEÓN, cal hidráulica, cementos rápido y lento; se fabrican en esta casa.

Se envían muestras gratis á cuantos quieran experimentar la calidad excelente de los materiales.

Es la casa más acreditada de la comarca, por la formalidad de sus contratos y por la economía que ofrece á su numerosa clientela.

Los pedidos háganse á **JULIAN MAYOR, Calle de Reus, 21.—CHERTA**

## LA PALMA

### CONFITERIA y de VICENTE CID COLMADO

Calle den Carbó, 1.—TORTOSA

### Se ha inaugurado

Después carreras de hombres.  
Al mediodía, gran tronada en el sitio de costumbre.  
A las 2, carreras de caballos y mulos en el camino de la Cruz Cubierta.  
A las 4, se cantarán Vísperas, Rosario y Novena a la Virgen, y se celebrará Solemne Procesión con asistencia de Autoridades é invitados.  
A las 9, se disparará una gran traca, que recorrerá las calles de la Victoria, Comercio y Mayor.  
Día 16, Dianas, como en los días anteriores.  
Carreras de hombres.  
A las 2, la trombada plega, con asistencia de las Autoridades, Cofrades é invitados, amenizando con bonitos pasacalles la Banda de Luchana.  
A las 4 Completas, Novena y Procesión.

Durante el baile público se elevarán a las 9, se disparará, en el punto de costumbre, por el afamado pirotécnico de Reus Sr. Espinós un grandioso castillo de fuegos artificiales.  
Durante las cuatro noches de fiestas estarán ricamente iluminadas y adornadas la Plaza del Duque de la Victoria, la fachada de la Iglesia y las Casas Consistoriales. También habrá grandes bailes populares.

**Administración de Consumos de Tortosa**  
Estado demostrativo de la recaudación obtenida en los fletos y Matadero de esta ciudad durante el día 4 Septiembre, de 1912.

| Fletos          | Ptas.      | Cts.      |
|-----------------|------------|-----------|
| Cuatro Camines. | 65         | 22        |
| Templ.          | 180        | 38        |
| Camelinas.      | 42         | 34        |
| Ebro.           | 114        | 34        |
| Estación.       | 1          | 89        |
| Matadero.       | 210        | 73        |
| <b>TOTAL</b>    | <b>615</b> | <b>40</b> |

**ARBITRIOS MUNICIPALES**  
Recaudación de ayer. . . Ptas. 97'24

**BOLETIN BURSATIL.** Cambios facilitados por el Corredor Ptal de Comercio de esta plaza D. Ignacio de Ramón. Despacho: calle de San Ildefonso, piso 1.º, (frente al Banco de España.) Casa: Moncada, 27.

Ultimos cambios del 4 de Septiembre de 1912.  
Interior 4 por 100  
Fin de mes. . . . . 85'57  
Fin próximo. . . . . 85'57  
Cuenta serie A. . . . .  
B. . . . . 87'40  
C. . . . . 86'15-86'10  
D. . . . . 85'80  
E. . . . .  
F. . . . .  
G. . . . . 87'75  
H. . . . .  
I. . . . .  
Amortizable 5 por 100

Fin de mes. . . . .  
Fin próximo. . . . .  
Cuenta en diferentes series. . . . . 101'45-101'65  
Acciones al centado  
Banco de Barcelona. . . . . 67'00  
Banco de España. . . . .  
Compañía Transatlántica antor. . . . .  
Cuenta (anterior). . . . . 39'52  
Fin de mes. . . . . 39'00  
Cambios frances. . . . . 5'70  
Libras esterlinas. . . . . 26'75  
Mares. . . . .

**Lecciones particulares**  
**Enrique Bayerri**  
Razón: Plaza del Dr. O'Callaghan (Hospital) 6

**REGISTRO CIVIL**  
**DIA 4**  
**NACIMIENTOS**  
Agustín Ardít Bel.  
Rosa Gisbert Sabaté.  
Susana Mas Margalef.  
Isabel, María Sanz Llosa.  
**DEFUNCIONES**  
Ramón Montoliu Espósito, 1 año.  
Fidela Bruil y Roigal, 78 años.  
**MATRIMONIOS**  
Ninguno.

## Santoral y Cultos

**SANTOS DE MAÑANA**  
Ss. Onesiforo, Fausto y Macario, mrs., Petronio, ob., Eleuterio, ab., y BB. Tomás Tzugi, S. J., y cps, mrs.  
La Misa y oficio divino son de San Buenaventura, ob. cf. y dr., rito doble color blanco; «extra Civitatem», del Oficio octavo de la Pasión de Nuestro Señor Jesucristo, rito semidoble, color encarnado.  
**CATEDRAL.**—Misa conventual a las 9 y 11.  
Misa cantada a las 10 en la Capilla de la Cinta.  
Continúa el novenario con sermón por el Rdo. Julián Sanjuan, a las 6 de la tarde.  
Parroquias del Sagrario y Santiago.—Durante una misa rezada á las 7 con Exposición de S. D. M. se practicarán los ejercicios del Sagrado Corazón de Jesús.  
Parroquias del Sagrario, San Blas y Santiago, misas rezadas á las 7.  
**SAN FRANCISCO.**—Via-crucis á las 4 y 11 de la tarde.  
**SAN BLAS.**—Santo Rosario á las 4 y 11 de la tarde.  
**SANGRE.**—Santo Rosario á las 6 de a tarde.  
**REPARACION.**—Misas rezadas á las 5 y 11, 6 y 7 y 11. Por la mañana, la Exposición empieza á las 6, la bendición y reserva á las 8. Por la tarde á las 5 Exposición, Rosario á las 6 y 11, bendición y reserva á las 7.

**Apostolado de la Oración**  
Intención general de Agosto aprobada y bendecida por el Sumo Pontífice

## LAS ESCUELAS Y COLEGIOS

**CATÓLICOS**  
**ORACIÓN COTIDIANA PARA ESTE MES**  
¡Oh Jesús miol por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón  
Os las ofrezco, en particular, para que prosperen las escuelas y colegios católicos.

**RESOLUCIÓN APOSTÓLICA**  
Favorecer cuánto se pueda las escuelas y colegios católicos.

## Luis Ballester y Ballester PÉRITO AGRÓNOMO

Levantamiento de planos.—Destintes —Mediciones.—Expedientes de acotamiento arroyal.—Análisis de tierras, abonos y productos agrícolas —Proyectos de construcciones rurales, etc., etc.  
**Gervantes, 2, 3.º 2.º.—TORTOSA**

## Dr. CUCALA

**MÉDICO CIRUJANO OCULISTA**  
Ex-ayudante del eminente oculista Dr. Barraquer, de Barcelona, y del Dispensario de la Santa Cruz, del Dr. Soler, ex-médico ayudante del Hospital Provincial, Princesa, Real, Refugio y de la Escuela de Especialidades de Madrid.

**Ojos \* Oído \* Nariz \* Garganta**

Se operan cataratas, pupilas artificiales, tetuaje (borrar las manchas que afean el ojo), esclerotomías, tumores, fistulas por todos los procedimientos y curación radical por la extirpación del *saco lagrimal*, triquiasis (pestañas adentro), ectropión (párpado adentro), ectropión (párpado hacia fuera), strabismo por operación de tenotomía y avance muscular y shtereoscopia, enucleaciones y graduación de lentes para toda clase de vista.

**GRANULACIONES, CURACIÓN PRONTA**  
**OPERACIONES SIN DOLOR**

Enfermedades de la nariz, tumores, desviación y obstrucciones, por operación electro-cáustica y electrolisis bipolar. Supuraciones, umores y otros procesos del oído. Tumores, enfermedades de la garganta.

**PRECIOS DE OJOS**

|                             |            |
|-----------------------------|------------|
| Primera visita. . . . .     | 2'50 ptas. |
| Cada cura. . . . .          | 1          |
| Ducha ocular. . . . .       | 2          |
| Inyecciones. . . . .        | 2          |
| Abono por 15 curas. . . . . | 10         |

Oftalmoscopia, oftalmometría y graduación de lentes simples, 5 pesetas.  
Operaciones del globo, tumores, fistulas, borrar manchas (tels), enucleaciones, electricidad, lentes combinados, etc.  
**PRECIOS CONVENCIONALES**

Todo el material de curación está esterilizado por el autoclave, etc.  
Aparatos médicos especiales para reconocimiento de enfermedades del pulmón y corazón  
**Calle de la Lonja (entre Arsenal y río Ebro TORTOSA)**

## DIETARIO SEPTIEMBRE

- 7... Vesp. Alb. seq. (3), com. Dom.
8. Nativit. B. M. V. (3)
9. De II. die oct. (3)
10. B. Hyacinthi Orfanell. (4)
11. S. Nicolai Tolent. (4)
12. Ss. Nominis B. M. V. (3)
13. De VI. die oct. (3)
14. Exaltationis S. Crucis Dñi. (3)
15. Septem Dolorum B. M. V. (4)
16. Ss. Cornelii et Cypriani. (4)
17. S. Petri Arbués (4); II. 1. Noct. fer. II. praec.
18. S. Josephi a Cupert. (4); II. 1. Noct. propriae. Dici potest Miss. de fer. cum com. S. Januarii sine 3.º Orat.
19. Ss. Josephi et soc. (4); II. 1. Noct. fer. III. praec.
20. Ss. Eustachii et soc. (4); II. 1. Noct. fer. V. praec. Dici potest Miss. de feria cum com. Ss. Mm. et vigil.
21. S. Mathaei (3) In vesp. com. Dom., S. Thomae de Villan. ut simpl. et Ss. Mauriti et soc. Mm.

**Vino de misa:** seco y dulce; garantiza pureza.  
Pedidos: D. Jaime Tarragó.—VINEBRE.

## CRONICA

### OBSERVATORIO DEL EBRO

Día 5 de Septiembre  
Temperatura máxima de ayer 72'8 tuvo lugar á las 13 h.  
Mínima de esta madrugada 15'1.  
El barómetro á las 14 de ayer marcaba 767'3 y á las 7 de hoy 766'4.  
El viento fué ayer del NE y SSE y durante la noche ha sido calma.  
NOTA: Cielo despejado y viento moderado.

En el Noviciado de la Compañía de Santa Teresa de Jesús, el próximo mes de Octubre se dará una tanda de Ejercicios Espirituales para señoritas. Las señoras que deseen asistir, deberán solicitarlo como gracia especial. Los Ejercicios empezarán el día 8 y terminarán el 15, bajo la dirección de un Padre jesuita. Las señoritas que deseen practicarlos deberán pedir aposento a la R. M. Superiora del Noviciado, antes del día 1.º del próximo mes.

Art. 49. A falta de Cabo y Sub-cabo en un Distrito municipal que tenga pueblos agregados, siempre que deba reunirse el Somatén, recae el mando de la fuerza en el Cabo del Pueblo cuyo nombramiento cuenta mayor antigüedad, y si ésta fuese igual, en el Cabo de más edad.  
Acompañado del Sub-cabo de Pueblo, concurrirá a la reunión del Cabo de Partido.  
**De los Sub-cabos de Pueblo**  
Art. 50. Los Sub cabos de Pueblo sustituyen a los Cabos en caso de vacante, ausencia o enfermedad, y están a sus órdenes en los actos del servicio. Cuando el Sub-cabo quede al frente del Somatén de su localidad, observará y cumplirá todo cuanto queda prevenido para los Cabos en los artículos anteriores.  
**De los Somatenes**  
Art. 51. Los individuos del Somatén armado están subordinados para los asuntos del servicio de su Instituto a los Cabos y Sub-cabos del Somatén de

hibir la licencia que les autoriza, si para ello fuesen requeridos, según se halla repetidamente dispuesto por los Excmos. Sres. Capitán General, Gobernadores civiles de los cuatro provincias y Coronel Sub-inspector de la Guardia civil.  
Tampoco por falta a la ley de caza pueden ser despojados de su escopeta si no cometen insulto o hacen resistencia, y cuando en virtud del fallo de Juez deban, con arreglo a la ley, perder el arma, deberá proceder la orden del Capitán General para que les sea retirada la licencia antes de desarmarlos.  
Art. 60. En toda revista es obligatoria la presentación de la licencia para que sea visada por quien la pasa.  
**De los Alcaldes respecto del Somatén**  
Art. 61. Siendo los Alcaldes autoridades superiores en toda localidad, sus funciones no pueden ser interumpidas ni desconocida su representación por ningún Cuerpo creado dentro de la misma. Por consiguiente, debe evitarse

dos pesetas, por la negligencia en guardar con poco cuidado un documento tan importante. Siempre que se inutilice la licencia a algún individuo por un accidente cualquiera, procurará recoger los fragmentos que le sea posible como comprobante de que no la ha extraviado, con los cuales se le expedirá otra nueva sin recargo alguno. Si cambia de domicilio, se halla obligado a entregar antes la licencia, que no tiene validez desde que lo verifique.  
Art. 58. Las personas del Somatén de cualquier clase que infrinjan la ley de caza serán castigadas con una de las multas reglamentarias, teniendo en cuenta si la infracción se verificó dentro o fuera del período de veda para la imposición de ella, y si son o no reincidentes.  
Art. 59. Las personas del Somatén pueden llevar en todo tiempo dentro de la provincia, para su seguridad personal, las municiones y arma, sin que ésta pueda ser objeto de reconocimiento ni registro por los Cuerpos de Seguridad, a los que deberán en el acto ex-

sus respectivos partidos, distritos y pueblos, y en ausencia de aquéllos a los Alcaldes y demás miembros de la Municipalidad local y todos a la Comisión organizadora de Somatenes, nombrada por el Capitán General del Principado, y a su Presidente, que lo es por Real decreto.  
Art. 52. Es obligación de los individuos del Somatén a quien se provea de licencia de uso de armas, el procurarse a sus costas, antes de recibirla, de una escopeta útil y diez cartuchos con bala, y el que la enagenara sin sustituirla sufrirá una multa de veinticinco pesetas. En la misma pena incurrirá el que ceda su licencia o arma a otra persona, sin perjuicio de mayor responsabilidad si aquélla hiciese mal uso de ella.  
Art. 53. Los propietarios o colonos inscritos en el Somatén que por la situación aislada de sus casas necesiten más de una arma para la defensa de sus personas y propiedades, no pasando de tres, las solicitarán de la Comisión por conducto de los Cabos de Distrito. Para mayor número será preciso

Los aspirantes a los cargos de Fiscal y Suplente, de los pueblos que a continuación se expresan, están sujetos a las observaciones o reclamaciones, que contra los mismos puedan presentarse, dentro del término de quince días.

Partido de Gandesa

Gandesa.—D. Miguel Salvadó Laporta, D. Carlos Monner Pellisa y D. Rafael Auba Meseguer. Horta.—D. Joaquín Ferrás Pujól y D. Gregorio Gand Camps. Pinell.—D. Pedro Alcón Martínez. Poble de Masaluca.—D. Pedro Juan Camabella Vidal y D. Francisco Domenech Salvadó. Villalba.—D. José Benaven Solé y D. Juan Bautista Urgell Navarro.

Partido de Tortosa

Masdenverge.—D. José Albiol Ferré y D. Ramón Ferré Llafrundi. Paus.—D. Carlos Ribera Serres y D. Juan Lluis Salvadó. Perelló.—D. Agustín Gilibert, don Manuel Goltalvo Boyer y D. Salvador Figueres Brull. Rasquera.—D. Juan Benaiges Sabaté. Róquetes.—D. José Lavega Balañá, D. Antonio Segura Adell, D. Francisco Clua Martí, D. Rafael Barberá Durán, y D. José Ferré Roca. San Carlos de la Rápita.—D. Emilio Subirats Sanz, D. Eusebio Fargas Alió y D. Juan Ferreres Aliart. Tortosa.—D. Manuel Bau Vergés y D. Francisco Olesa Homedes. Ulldecona.—D. Rafael Castelli Bordes, D. Vicente Vericat Roig, D. Juan Ferré Traginer, y D. Juan Giralt Gri-set.

Se ha inaugurado de nuevo, el servicio público por el llamado puente del Catalá, situado en la carretera de Tarragona a Castellón.

Parece notarse cierta agitación entre los obreros ferroviarios de Barcelona.

Las autoridades extreman la vigilancia en las estaciones de Francia y del Norte porque se ha dicho que un grupo de sindicalistas o anarquistas franceses tiene proyectado un viaje a la capital catalana con el fin de promover conflictos entre los obreros.

L. TALLADA MEDICO-CIRUJANO Especialista en enfermedades del estómago é intestinos. HORAS DE CONSULTA: DE 11 A 1 Y DE 6 A 8. Moncada, 24, 2.º TORTOSA

La Sociedad anónima de Riegos y Fuerza del Ebro ha presentado a la Jefatura de Obras públicas de Tarragona para su aprobación, un proyecto de conducción de energía. En Reus se instalará la estación de transformación. Suministrará energía a Valls, Alcover, Selva, Vilallonga, Morell, Poble, Vilaseca, Riudoms, Cambrils, Montbrío y Montroig. La conducción impondrá una servidumbre forzosa, que se solicita para la colocación de postes en los términos de Mendrell, Torredembarra, Bellveu Creixell, Altafulla, Tamarit y otros. Se concede un plazo de treinta días para las reclamaciones.

Joaquín Angela Espuny Procurador de los Tribunales Ha abierto su despacho en la calle del Angel, n.º 7, 1.º 2.º

Ante las instantes súplicas de las entidades agrarias de Castellón que juzgan inminente la total ruina de las cosechas por pertinaz sequía, el Sr. Obispo de esta diócesis ha dispuesto la celebración de rogativas, que empezarán hoy en la iglesia arciprestal, para impetrar del cielo la tan deseada lluvia. Escriben desde esta ciudad a un diario de Barcelona: «Se da por cierto que el día 8 del actual llegará a ésta un representante del Sr. Massans, propietario de la fábrica del Gas, y en caso de no llegar a un acuerdo con el Ayuntamiento cerrará inmediatamente la fábrica, creándose con ello un grave conflicto para la población.

Consultorio MARIN para enfermedades de la boca.—Operaciones sin dolor.—Gran laboratorio para la construcción de dentaduras de todas clases y sistemas. Calle Obispo Aznar, antes Plaza Nueva, al lado de la ferretería del señor Nivera.—TORTOSA. Mañana, primer Viernes de mes, el Apostolado de la Oración celebrará los acostumbrados ejercicios en el Templo de Reparación durante la misa de las siete menos cuarto. S. D. M., quedará expuesto hasta las doce, celebrándose misas a las diez y once y media. Por la tarde los ejercicios del Sagrado Corazón se practicarán a las cinco y cuarto.

José Cartes y Dalmau PROCURADOR Ha trasladado su despacho a la calle de San Blas, 28, entresuelo

Durante los días 21, 22 y 23 del presente Septiembre se celebrará en la ciudad de Morella, su importante y tradicional feria de ganados, de justo renombre entre los comerciantes y productores del Bajo Aragón y el litoral de nuestra provincia. El ayuntamiento coopera a la mayor brillantez y atracción del ferrial. Este mercado de aceites sigue animado y muy solicitadas las clases buenas de Aragón, que se ofrecen de 26 a 27 pesetas los 15 kilos. Del país extra se han pagado algunas partidas a 25 pesetas, si bien en pequeñas cantidades.

J. FERRER MEDICO-CIRUJANO Consultorio y Clínica especial para enfermedades de mujeres y niños PARTOS CONSULTA: De 10 a 1 y de 4 a 6 P. Catedral, n.º 2 pral., 1.º.—TORTOSA

Para las próximas fiestas de la Merced se organiza una expedición de legitimistas valencianos a Barcelona. Ha sido extinguido el incendio del monte de Peñagolosa, habiendo destruido el fuego 700 hectáreas de monte alto y bajo.

Carne de Membrillo de superior calidad de la nueva cosecha, a dos reales libra, se vende en la confitería de Agustín Miravalls, calle Ancha, Tortosa.

A. OLIVERES MEDICO OCULISTA DE LOS HOSPITALES Y ESCUELAS DE PARIS ROSA, 3. TORTOSA

Nos dicen de Valencia que la cosecha de arroz en Algemesi es inmejorable y el producto de excelente calidad.

Colegio de San Luis Gonzaga

de 1.ª y 2.ª enseñanza y preparación para carreras especiales, bajo los auspicios y protección del Excmo. e lmo. Sr. Obispo de la Diócesis y la dirección del M. Ilre. Sr. D. Manuel Rius, Canónigo de la Santa Iglesia Catedral.

TORTOSA CURSO DE 1912 A 1913

Las clases de preparación para carreras especiales empezaron en este acreditado establecimiento el 2 del corriente; las de 1.ª enseñanza empezarán el próximo lunes y las de 2.ª el 1.º de Octubre.

Para los alumnos que hayan de ingresar en 2.ª enseñanza, habrá en el Colegio el día 30 del corriente exámenes de entrada, preparatorios de los que han de celebrar en Tarragona a primeros del próximo mes.

La matrícula para el Bachillerato estará abierta del 20 al 30 del corriente, todos los días no festivos, de diez a doce.

F. LLASAT

Ofrece a su numerosa clientela su nuevo almacén para la venta al por mayor de las alpargatas de sus fábricas de Castellón y Bañeras en la

Calle den Carbó núm. 25

TORTOSA

CAJAS Y BASCULAS

No comprar CAJAS DE CAUDALES ni BASCULAS sin consultar antes la casa PIBERNAT, de Barcelona.

TALLERES: Parlamento, 9 BARCELONA DESPACHO: Aviñó, 8 y 10

AGENTE EN TORTOSA: AUGUSTO ARRAUT, Platería y Relojería de Ntra. Sra. de la Cinta, Angel 3 y 5. (frente a la Farmacia del Dr. Canivell)

cesado la pena de tres años y seis meses de prisión y la multa de 125 pesetas. El procesado negó los hechos que se le imputaban.

Continuó anoche en la Catedral, asistiendo igual o mayor concurrencia que los días anteriores, el novenario de la R. Cofradía de la Santa Cinta.

El Rdo. Sanjuán cantó las excelencias de la caridad cristiana y sus frutos saludables para las familias y los pueblos.

El público atiende con mucho gusto a los sermones del elocuente predicador.

Nuestro anunciante D. Julián Mayor, industrial acreditado de la villa de Cherta, ha obtenido un glorioso triunfo en la exposición internacional de Londres en donde ha merecido medalla de oro por los cementos presentados.

El Sr. Mayor que posee ricas y abundantes minas y que se dedica a la fabricación del cemento Portland según los últimos adelantos, está actualmente levantando una nueva fábrica que será montada según las modernas exigencias, para poder facilitar al público con la mayor prontitud, esmero y economía los productos de su industria. Nuestra más cumplida enhorabuena a nuestro particular amigo.

De Sociedad Ha contraído matrimonio el comandante de infantería D. Ginés Soler con la Srta. Teresita Gimeno.

Ha llegado a esta ciudad el joven médico D. Primitivo Sabaté, que estaba ampliando, con lucimiento, sus estudios en París para pasar luego a Barcelona de ayudante de la clínica del Dr. Torres en el Hospital.

El próximo domingo saldrá para Alhama de Aragón y Monasterio de Piedra, acompañado de su hijo Pedro, nuestro particular amigo el ilustrado médico oculista de la Cenia, D. José Ballester.

Con este motivo estará cerrada hasta el 1.º de Octubre próximo, la acreditada clínica oftalmológica del Sr. Ballester, para su numerosa y distinguida clientela.

Sucesos

Esta mañana, frente a los Masos de Bitem, se ha ahogado en el río Ebro, un chico de unos quince años llamado José M.º Marzo.

Esta tarde ha salido el Juzgado, con el fin de instruir las diligencias, para el citado barrio y lugar del suceso.

Neclológicas

Acabamos de recibir de Amposta la noticia de que a la una de la tarde ha fallecido nuestro particular amigo el abogado D. Benito Borrás Suñé.

A toda su familia, especialmente a su señora e hijos, enviamos la expresión de nuestro sincero pésame, rogando a Dios haya acogido en su seno el alma del finado.—R. I. P.

Por telégrafo y teléfono

Las sufragistas

Londres, 4. Esta última noche han sido cortados, a unos 15 kilómetros de Londres, hasta doce o catorce hilos telegráficos, hallándose al mismo tiempo clavado un cartel diciendo que el hecho ha sido cometido para protestar contra la actitud que, con respecto a las sufragistas, está observando el Gobierno liberal.

Más de la catástrofe minera

Bethune, 4. No obstante el peligro, pues son de temer nuevas explosiones, los grupos de salvamento no han bajado todavía al fondo de la mina. Durante esta tarde han recurrido 200 metros en todas direcciones; pero han vuelto a subir sin haber oído voces de socorro. El ministro de Obras públicas ha visitado el hospital donde varios heridos han muerto ya y los médicos conservan pocas esperanzas de salvar a los demás, pues están atrozmente quemados.

A la hora en que telegrafiamos van veinticinco cadáveres extraídos de la mina y cinco muertos en el hospital. Total 30 muertos y 22 heridos, casi todos en estado desesperado y fatal, todavía 24 mineros, entre los cuales se encuentra el ingeniero Dupont, víctima de su valor.

Durante la tarde el gentío estacionado en los alrededores del local donde están los cadáveres ha querido penetrar en él a la fuerza, agolpándose en el patio y haciendo retroceder a los vigilantes, con lo cual ha conseguido penetrar en el edificio.

LA HORMIGA DE ORO

Ilustración Católica, se publica semanalmente en Barcelona. Amplia información gráfica mundial.—28 páginas.—Lectura instructiva y ortodoxa.—16 páginas de grabados.—10 pesetas al año 20 céntimos número.

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

ÚLTIMA HORA

Conferencia de las 17-20 MADRID

Los ingenieros industriales

El Sr. Canalejas ha celebrado una conferencia con el Director de la Escuela de ingenieros industriales de esta Corte, quien le ha rogado que procure una fórmula de avenencia para resolver el conflicto planteado hace tanto tiempo.

El Sr. Canalejas ha dicho que procurará complacerle, siempre que los estudiantes depongan su actitud.

El cierre nocturno

Una numerosa comisión de los Gremios de esta corte ha visitado al señor Barroso para rogarle de nuevo que retrase la hora del cierre nocturno de los cafés, tabernas y establecimiento análogos.

Gobernador militar

Asegúrase que en el Consejo de ayer, se acordó nombrar gobernador militar de Alicante el general Larrea.

BILBAO

Un legado a la prensa

D.ª Josefa Larrañaga, esposa del Senador católico Garmendia fallecida recientemente en Burgos, ha legado quinientos mil pesetas para el diario «La Gaceta del Norte».

Restos mortales

En Sanjurjo se han encontrado los restos del general carlista José Rada que pereció en la batalla de Somorrostro, los que han sido trasladados a Estella.

CIUDAD-REAL

Hacia Viena

El Obispo prior de las Ordenes Militares, Sr. Gandásegui, ha salido hacia Viena para asistir al Congreso Eucarístico.

GIJON

Los huelguistas

Dicen de Langreo que algunos huelguistas de la fábrica Duro Felguera agredieron a varios obreros que sacaban hierros de la fábrica, produciéndose algunas colisiones sin consecuencias.

Reina mucha agitación entre los obreros.

TANGER

El Raisuli

A las siete de la tarde de ayer entró en esta ciudad el Raisuli, acompañado de una escolta de diez hombres.

Partida aplazada

El vapor francés «Chauia» que debía marchar a Casa Blanca conduciendo al egipcio Eifar, detenido violentamente por los franceses, ha aplazado su partida, por haber surgido algunas dificultades.

Esto demuestra que la situación es muy comprometida.

Otro Sultán

Dícese que Muley Jussef se resiste a aceptar el trono de Marruecos. Parece que Abdul haffid cuenta con numerosos partidarios que quieren restablecerlo en el trono.

Todas estas luchas intestinas viene a aumentar las dificultades con que tropiezan los franceses con Marruecos.

EXTRANJERO

FRANCIA

La explosión de Bethune

El número de muertos causados por la explosión de grisú, asciende a setenta, y el de heridos a cincuenta.

El Ministro del Trabajo ha visitado a los heridos en el hospital.

El Obispo de Arrás ha ordenado que se celebren misas en todas las iglesias de su diócesis en sufragio de los fallecidos.

No mas vello — — — —

— — — Depilatorio verdad

Garantizamos sus resultados

Unicos depositarios

ROCA Y RIBAS

DROGUERIA.—REUS

# Fábrica de Productos Químicos y MATERIAS PARA ABONOS

## VIUDA E HIJOS DE G. BOADA TRAVESSA

Ácidos sulfúrico, nítrico y clorhídrico. Sulfatos de hierro, alumina, zinc y sosa cristali- | — Nitrato de sosa. — Sulfatos de hierro, polvo y cristalizado, cobre, potasa y amoníaco y calcinado. Cristal de sosa. Nitrato y mordiente de hierro. Bisulfito de sosa, etc. etc. | — Cloruro de potasa. — Escorias Thomas, Kainita, Azufre en polvo y flor.

### Superfosfatos de cal de todas graduaciones

### Todos los productos son garantizados al análisis contradictorio

Fábrica: Marina-Hospitalet. Despacho: Plaza antigua del Borne, 14, BARCELONA

### SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

**Línea de Filipinas** Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas en: Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles 6 de 8 y 21 Enero, 28 Febrero, 27 Marzo, 24 Abril, 22 Mayo, 19 Junio, 17 Julio, 14 Agosto, 11 Septiembre, 9 Octubre, 6 Noviembre y 4 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ho-Ho y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, 6 sea: 23 Enero, 20 Febrero, 19 Marzo, 16 Abril, 14 Mayo, 11 Junio, 9 Julio, 6 Agosto, 3 Septiembre, 1 y 29 Octubre, 26 Noviembre y 24 Diciembre; directamente para Singapur demas escalas intermedias que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio pos trasbordo para y de es puertos de la Costa Oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japon y Australia.

**Línea de New-York, Cuba y Méjico.** Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York; Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de la Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

**Línea de Venezuela-Colombia.** Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón; de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyo puerto admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Matanzas y Ciego de Avila con trasbordo en Caracas y para Cumaná, Cardano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

**Línea de Buenos Aires.** Servicio mensual saliendo de Génova el (accidental) el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, empadronando el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

**Línea de Fernando Poo.** Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 4, de Alicante el 6, de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Poo el 8, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

**SERVICIOS COMERCIALES.** La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los mensurarios que le sean entregados y de la selección de las mercancías cuya venta, como es usual, desean hacer los exportadores.

**Línea de Cuba Méjico.** Servicio mensual a Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 30 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 10 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Consuegra y Pacifico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

### VACUNA CONTRA LA RABIA

La favorable acogida dispensada a este Instituto por los Ayuntamientos, la clase médica y el público, demuestran la necesidad de un Centro donde las personas mordidas por animales rabiosos pueden ser curados con la misma vacuna, técnica y eficacia que en Barcelona. La vacunación debe empezar pronto de la mordedura antes que se produzca la infección.

Dr. Sabaté Partos, enfermedades de Mujeres y niños. ANGEL 12, TORTOSA

### LA COLMENA-TIVISA

La acreditada cerería de Fidel Rebull ofrece la mayor garantía en las clases de cirios de cera natural de abejas á causa de obtenerse en la primera directamente de los colmenares. Además tiene demostrada su probidad en los muchos años que ejerce este oficio. En las clases estereotípicas puede servir á sus parroquianos en igual ó mejores condiciones que la mayoría de las fábricas de su especie. **Aviso á los colmeneros:** En esta fábrica pueden extraer la cera de los panales por su cuenta, con un diez por ciento mas de rendimiento que en otras partes. Se compran ceras. Depósito de cirios: D. José Vericat. — CALLE DEL CARBÓ

### ZAPATERIA

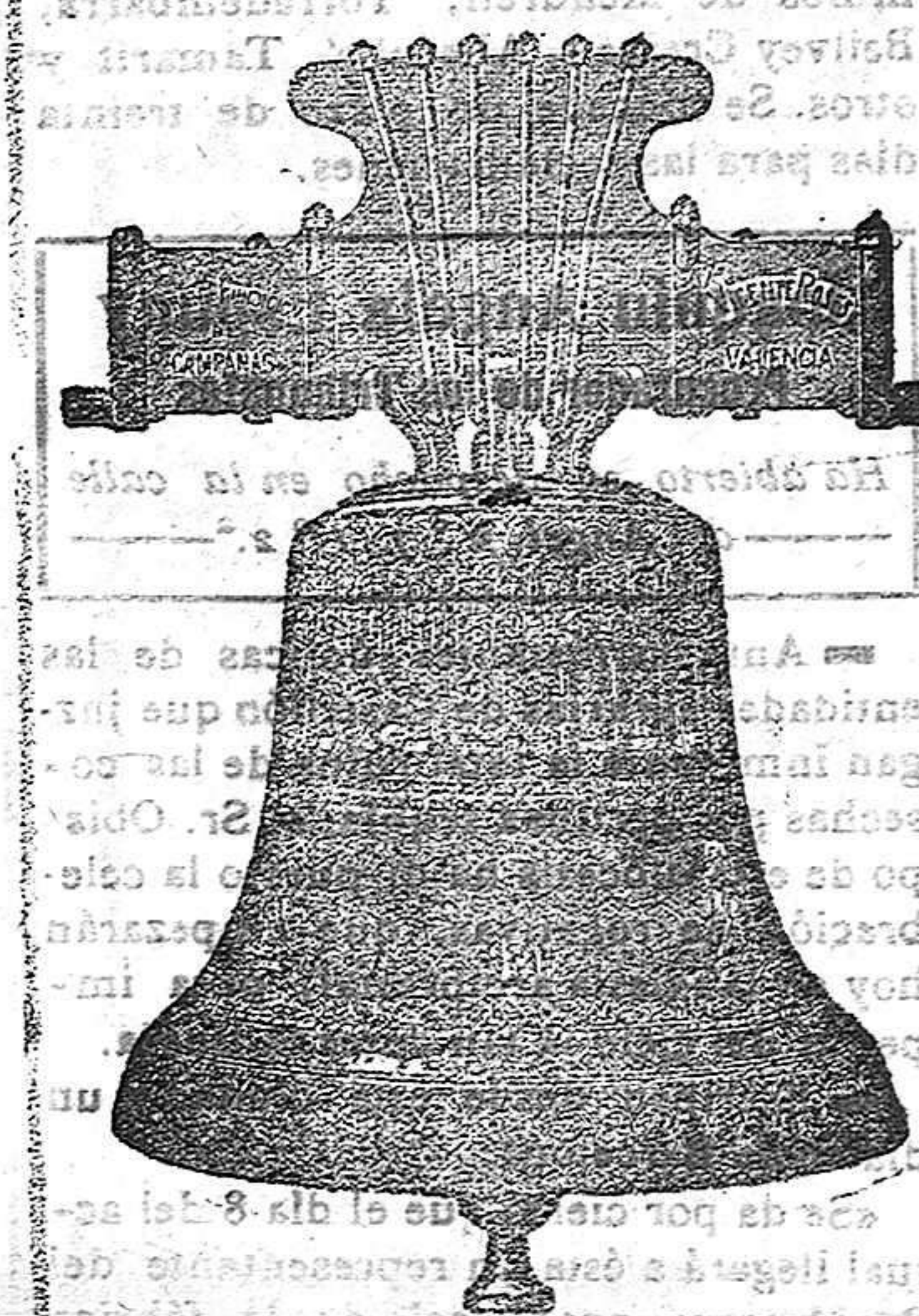
Villa de Sitges

Gran surtido de calzados de todas clases para la estación de verano. Especialidad en la medida. Zona 10-TORTOSA

### Antigua Fundición de Campanas

( DE ) Vicente Domingo Roses. — VALENCIA Garantizadas por diez años

Medalla de oro y diploma de mérito en las exposiciones Regional y Nacional de Valencia.



Esta casa conocida en toda España y en el Extranjero se dedica exclusivamente á la construcción de campanas de todos tamaños. Es la única en España que construye las campanas lo mismo que las antiguas, así desea, tanto en sonido como en construcción y aleación de puro cobre alemán y estaño inglés, que es el mejor material que se conoce para su fabricación. En esta fundición se construyen campanas para carrillones, que son las más sonoras que hoy se construyen en España por poseer los modelos especiales de los célebres fundidores ingleses. A todas mis campanas doy la nota musical que me se pida. Pagos al contado y á plazos convencionales, dando á las parroquias y conventos toda clase de facilidades. Los portes de ferrocarril en toda España tanto de las campanas viejas como nuevas son de mi cuenta. Única en España: no confundirla con ninguna otra que quiera usar de mi nombre.

### SE ADMITEN

Esquelas de defunción Para la primera página, hasta las 11 de la mañana. En la segunda y tercera hasta las tres de la tarde. EN ESTA IMPRENTA

### Matias López Chocolates y dulces

Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores á todos los demás. Sus Cafés, Dulces y Bombones son los preferidos por el público en general. Pedidos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España. Fábricas: Madrid y Escorial. Depósitos: Montera, núm. 25, Madrid. — Boteros, núm. 22, Sevilla. — Pla de cés Madeleine, núm. 21, París. — Mantas, núm. 62, Lima. — Perú, 15-37, Buenos Aires. — Emilio Lahesa, Tánger. — Ronda San Pedro, núm. 53, Barcelona. — Obrapia, núm. 53, Habana. — Uruguay, núm. 81, Montevideo. — V. Ruiz (Perú), Cerro de Pisco. — J. Quiñero y C.ª, Sta. Cruz de Tenerife. — Lx. Extremena, Manila.

### IMPRENTA

DE LA

### ACCION SOCIAL CATOLICA

O'Callaghan, 5, bajos

### TORTOSA

En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos tipográficos á una y varias tintas. Gran economía en los impresos de propaganda católica. Esta casa se encarga de la confección de trabajos litográficos por delicados que estos sean. Para los encargos dirigirse al Administrador de "EL RESTAURADOR"



No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina. Ahora se publica en la prensa por las habilitaciones correspondientes. Los efectos de la bebida pueden ser aliviados de una vez, con un curso de tratamiento. Una cura inteligente, llamada Patógeno, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con el consentimiento del médico. Se vende en todas las farmacias y droguerías. Si no puede ir personalmente, envíe un cheque postal a: PATÓGENO, S. A., P.O. Box 100, New York, N.Y. U.S.A. Depósito: D. José Vericat, Calle del Carbó, 12, Tortosa.